



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCION
Nº 2676 196

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1996

VISTO:

La Resolución Nº 2435/96 en el expte 13.787/96

Y CONSIDERANDO

Que se hace necesario disponer un cronograma de tareas a los fines de posibilitar que durante la feria judicial del mes de enero de 1997, se logre el mayor avance de obra posible, aprovechando la ocupación parcial del edificio del Palacio de Tribunales.

Que la Dirección de Infraestructura Judicial en concordancia con el Departamento de Compras de la Dirección de administración Financiera, proponen un estado de avance de etapas para la contratación de la obra.

Que sin embargo, resulta conveniente disponer que se cree una comisión de evaluación y preadjudicación de las tareas específica para este emprendimiento, por la necesaria celeridad en la contratación.

Por ello

SE RESUELVE:

1) Establecer que para el cumplimiento de la Resolución Nº 2435/96, la Dirección de Infraestructura Judicial cursará invitaciones a las empresas a concursar, entregando los pliegos pertinentes y evacuando las consultas que hubiere a partir del 19/12/96.

2) La apertura de ofertas se establece para el día 7/1/97 en la Dirección de Administración Financiera.

3) Las ofertas serán estudiadas y analizadas en forma exclusiva por una Comisión de Evaluación que integrarán los siguientes agentes:

-Arq. Alfredo Mattioli - Oficial Mayor - Dirección de Infraestructura Judicial, Area de Estudios y Proyectos.

-C.P.N. Claudia Arena - Prosecretario Administrativo - Dirección de Administración Financiera Departamento de Auditoría y Control de Gestión.

-Sra. Cora Molina - Prosecretario Jefe - Comisión de Preadjudicaciones.

La Comisión de Evaluación deberá recomendar la adjudicación en un plazo no mayor a las 72 horas posteriores a la recepción de las ofertas.

4) Comuníquese.

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION